PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Malaga, 16 de Febrero de 2022

Señor (a)
LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3288234 del año 2022
Cargo del supervisor **Coordinacion de Programas Especiales**
Dependencia Programa SER
Malaga (Santander)

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero del año 2022

Referencia: No.CO1.PCCNTR. 3288234 del año 2022

MARTHA JUDITH SANCHEZ MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.392.485 de Màlaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programa Sena Emprende Rural en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de ($ 35.544.011). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Pagos mensuales por valor de ($ 3.891.680 Incluido IVA) y proporcional, esto para el último pago atendiendo al plazo de ejecución establecido..

Plazo: Fecha de Inicio: Febrero 1 de 2022 - **Fecha de fin:** Noviembre 4 de 2022

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios profesionales como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Vigencia 2022.

2.Obligaciones Específicas instructores Programa SENA EMPRENDE RURAL

De formación

Obligación	Evidencia	Fecha entrega
1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se ha venido realizando promoción de la oferta y concertación de apertura de grupos para formaciones en los programas de fortalecimiento de Mercadeo y ventas en los municipios de Málaga y Cerrito. Se socializó oferta en el municipio de Guacamayas Boyacá de la formación Emprendedor en cultivos de frutales perennes.	Cartas de solicitud de las formaciones, registro de asistencia de matricula y copia de los documentos de indentificación de las personas que han asistido a la convocatoria.
2. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Proyección del plan de trabajo a desarrollar en las formaciones del programa Fortalecimiento en mercadeo y ventas en el municipio de Málaga a partir del 22 de febrero y en el municipio e Cerrio a partir del 24 de febrero. Se crearan los Portafolios de la fichas correspondientes al programa de fortalecimiento mercadeo y ventas. Lista de chequeo de verificación de actividades realizadas de manera mensual en cada portafolio según las fichas matriculadas.	Se proyecta la creacion de los portafolios de las fichas asignadas al programa de fortalecimiento Mercadeo y ventas en el municipio de Málaga a partir del 22 de febrero y Cerrito a partir del 24 de febrero de 2022.
3. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se ejecutaron jornadas pedagógicas con los compañeros de la red agrícola y pecuarias para el ajuste de material correspondiente al desarrollo curricular y diseño del modelo productivo de los programas de fortalecimiento en	Listas de asistencia a las jornadas de desarrollo curricular. Documentos de desarrollo curricular y diseño del modelo productivo de los programas asignados.

	mercadeo y ventas y negocio rural en Emprendimiento en producción de frutales perennes, Emprendedor en producción del cultivo de frutales semiperennes y Emprendedor en la producción de especies dulce acuícolas.	
4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	A) Se creara la ruta de aprendizaje de la fichas de fortalecimiento en Mercadeo y ventas asignadas a los municipios de Málaga y Cerrito una vez radicada la matricula correspondiente. B) Se realizara el reporte de aprendices en formación, donde se soporta el asocio a la ruta de aprendizaje de cada ficha. C)Se proyecta el reporte de eventos del instructor soportando la ejecución de 48 horas ejecución de la formacion y 14 horas actividad de alistamiento a la ficha en el programa de fortalecimiento de mercadeo y ventas de la siguiente manera: Ficha en fortalecimiento de Mercadeo y ventas municipio de Málaga 24 Horas Academicas y 7 horas de alistamiento pedagógico. Ficha en fortalecimiento de Mercadeo y ventas municipio de Cerrito 24 Horas Academicas y 7 horas de alistamiento pedagógico	A) Ruta de aprendizaje de las fichas creadas en sofia plus según proyección. B) Aprendices asociados a la ruta de aprendizaje en sofia plus según proyección. C) Reporte de eventos del instructor enviados a la dinamizadora del programa SER según proyección.

	Total reporte mes de febrero: 62 horas. Dado que por diferentes motivos no se lograron reportar las 160 horas correspondientes al mes de febrero se proyecta la recuperación y/o reposición de las horas faltantes en los meses de marzo y abril.	
5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	Actas soporte de actividades de articulación	No aplica evidenvia para este mes.
6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se proyecta el envio de la programación de eventos una ves se matriculen las fichas correspondientes.	Correo de creación de eventos en el aplicativo sofia plus según programación.
7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la Formación	Registro de juicios evaluativos en Sofia plus Reporte de evaluación de la ficha. Actas de cierre de fichas	Periódicamente según la ejecución de las fichas, se entrega máximo 8 días finalizada la ficha
8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	Actas de creación de UP matriz de creación up Registro GIL F-14 solicitud de bienes Acta de entrega de materiales de formación incluidas las imágenes fotográficas que soportan la entrega y uso de materiales	Cuando se cree la unidad productiva máximo al 80 % de ejecución de la formación.

	Soporte de inscripción de aprendices en la APE.	
9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	Se realizo Concertación y ajustes de los documentos de desarrollo curricular para los programas de fortalecimiento en Mercaeo y ventas y negocio rural en Emprendimiento en producción de frutales perennes, Emprendedor en producción del cultivo de frutales semiperennes y Emprendedor en la producción de especies dulce acuícolas.	Documentos del desarrollo curricular para la formación.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

Obligación	**Evidencia**	**Fecha entrega**
10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Registro aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Cuando se cree la unidad productiva máximo al 80 % de ejecución de la formación.
11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial	Informes de participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial	Cada vez que se programen eventos de comercialización locales, regionales o nacionales.

12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento	Actas soportes de Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento	Cada vez que se programen eventos de la regional o la nacional.
13. Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	Documentos de construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	Según se requiera cada vez que inicie una formación de la línea de negocio rural.
14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Registro de la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Al terminar las formaciones de la línea de negocio rural y autoconsumo o las que se identifiquen como casos exitosos.
15. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles asignadas, cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.	Actas de Consolidación de la creación de unidades productivas rurales sostenibles asignadas, cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.	Según la creación de cada unidad productiva.
16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Portafolio de la ficha según la lista según guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso	Según se requiera cada vez que inicie un nuevo programa de formación.
17.De apoyo a la empleabilidad: a) Realizar acciones de formación para la ocupación rural, b) Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa	Portafolio evidencias fichas de la línea de ocupación rural	Según se requiera cada vez que inicie una formación de la línea de ocupación rural.

SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. c) Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.		
18. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con las labores	Se realizó la respectiva afiliación a POSITIVA, riesgo II, al suscribir el contrato.
19. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.	Certificado de la NCL	Se cuenta con el certificado de la NCL vigente para el año 2022.
20. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Soportes reporte cuentas digitales en el secop ii Adjuntar al GC- proyección de actividades a ejecutar y para el siguiente mes evidencias del cumplimiento de estas actividades.	Soportes en la plataforma SECOP II contratista: GF- 63392485-5022-Febrero-2022. GC-63392485-5022-Febrero-2022.
21. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva	Agendas e informes de comisiones de servicios o desplazamientos	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al

legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces.		dinamizador rural de centro.
22. Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	Soporte de inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices	Según se requiera cada vez que inicie una nueva formación.
23. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Según necesidad	Según sea requerida.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, planilla de pago de aportes a salud, pensión y ARL. Se anexa certificado de afiliación No. 4433463448 correspondiente al mes de Enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,



Firma
MARTHA JUDITH SANCHEZ MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 63.392.485

V.B. MYRIAM CONSUELO FLOREZ FLOREZ
Dinamizador programa SER

Recibí a satisfacción:

Firma
LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ
Supervisor(a) Contrato N° CO1.PCCNTR. 3288234 de 2022
Coordinacion de Programas Especiales

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
PROYECCIÒN ACTIVIDADES A EJECUTAR

ACTIVIDADES PROYECTADAS A EJECUTAR EN EL PERIORO COMPLEMENTARIO AL MES DESPUES DE GESTION DEL TRAMITE DE LA CUENTA MENSUAL

INSTRUCTOR	MES	PERIODO
MARTHA JUDITH SANCHEZ MARTINEZ	Febrero	15 al 28

Debido a que el trámite de cargue de la cuenta del mes de febrero se hizo el 15 y el trámite de la cuenta se realiza a próximamente entre el día 20 y 21 de cada mes, en el presente informe se presenta la proyección de actividades a ejecutar del 15 al 28 del mes de Febrero

FECHA	ACTIVIDAD A REALIZAR	TIPO DE ACTIVIDAD
15 y 16/02/22	Alistamiento formación complementaria SER y consolidación de documentos de aspirantes al grupo para matricula en el programa Fortalecimiento En mercadeo y ventas municipio de Málaga.	Actividades alistamiento
17 y 18/02/22	Alistamiento formación complementaria SER y consolidación de documentos de aspirantes al grupo para matricula en el programa Fortalecimiento En mercadeo y ventas municipio de Cerrito.	Actividades académicas
19/02/22	Alistamiento formación complementaria SER y consolidación de documentos de aspirantes al grupo para matricula en el programa Fortalecimiento En mercadeo y ventas municipio de Málaga.	Actividades académicas
21/02/22	Consolidación de documentos de aspirantes al grupo para matricula en el programa Mercadeo y ventas municipio de Cerrito.	Actividades académicas
22/02/22	Orientar formación complementaria SER, competencia Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales Municipio de Málaga. Soporte cargue de evidencias portafolio en el drive y reporte horas Sofia plus	Actividades académicas
23/02/22	Orientar formación complementaria SER, competencia Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales Municipio de Málaga. Soporte cargue de evidencias portafolio en el drive y reporte horas Sofia plus.	Actividades alistamiento
24/02/22	Orientar formación complementaria SER, competencia Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales Municipio de Cerrito. Soporte cargue de evidencias portafolio en el drive y reporte horas Sofia plus.	Actividades académicas
25/02/22	Orientar formación complementaria SER, competencia Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales Municipio de Cerrito. Soporte cargue de evidencias portafolio en el drive y reporte horas Sofia plus.	Actividades académicas
26/02/22	Orientar formación complementaria SER, competencia Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales Municipio de Málaga. Soporte cargue de evidencias portafolio en el drive y reporte horas Sofia plus	Actividades académicas
27/02/22	Alistamiento formación complementaria SER y consolidación de documentos de aspirantes al grupo para matricula en el programa Emprendedor en producción de cultivos perennes municipio de Guacamayas Boyacá.	Actividades académicas

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
PROYECCIÒN ACTIVIDADES A EJECUTAR

28/02/22	Orientar formación complementaria SER, competencia Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales Municipio de Cerrito. Soporte cargue de evidencias portafolio en el drive y reporte horas Sofia plus	Actividades académicas

En constancia firma



Firma
MARTHA JUDITH SANCHEZ MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 63.392.485 de Málaga

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES

BITÁCORA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR FICHA

FICHA: N/A	**NOMBRE PROGRAMA:** **SENA EMPRENDE RURAL – SER -**	**FECHA INICIO FICHA:** **FEBRERO 1 DE 2022**	**FECHA FIN FICHA:** **FEBRERO 15 DE 2022**
NOMBRE INSTRUCTOR: MARTHA JUDITH SANCHEZ MARTINEZ		**NUMERO DE APRENDICES MATRICULADOS: N/A**	

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	ASISTENCIA APRENDICES	SOPORTE EVIDENCIAS
2 DE FERERO	**Inducción Institucional, lineamientos generales desde la institucionalidad.**	**Reunión instructores, Dinamizadora programa SER y coordinadora programas especiales**	 

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES

BITÁCORA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR FICHA

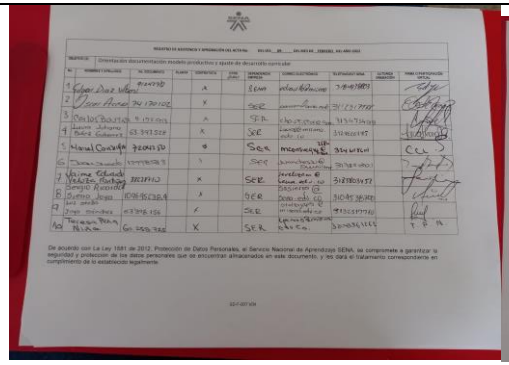
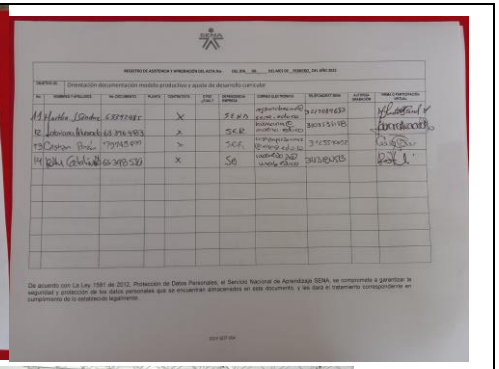
3 DE FEBRERO	**Inducción Institucional, lineamientos generales desde la institucionalidad.**	**Reunión instructores, Dinamizadora programa SER y coordinadora programas especiales**	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

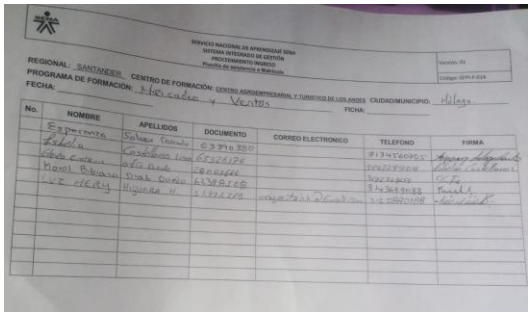
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES

BITÁCORA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR FICHA

9 DE FEBRERO	**Orientación documentación modelo productivo y ajuste desarrollo curricular**	**Reunión instructores, Dinamizadora programa SER y coordinadora programas especiales**	  
11 DE FEBRERO	**Gestión de oferta para la formación Fortalecimiento en**	**Instructora asignada,**	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

	mercadeo y ventas municipio del Cerrito.	**aspirantes convocadas a la formación.**	**Firma de asistencia y copia de documentos de identificación**
12 DE FEBRERO	**Gestión de oferta para la formación Fortalecimiento en mercadeo y ventas municipio de Málaga.**	**Instructora asignada, aspirantes convocadas a la formación.**	**Firma de asistencia y copia de documentos de identificación.** 

Hace constar:

Que el Sr(a) MARTHA JUDITH SANCHEZ MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63392485 realizó el día 13/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARTHA JUDITH SANCHEZ MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63392485 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -